



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, ~~20~~ de ~~Octubre~~ de 2014

Nº de Dictamen /14
 Expediente Nº: 14-4946

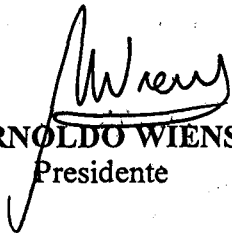
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja ratificarse en la aprobación anterior del Senado de fecha 10 de julio de 2014 por la que se aprueba con modificaciones el Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º y 4º DE LA LEY Nº 40/90 'QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES'", que fuera ratificado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 9 de octubre de 2014, remitido según Mensaje Nº 784 de fecha 9 de octubre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


FERNANDO LUGO
 Vicepresidente


ARNOLDO WIENS
 Presidente

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
 Relator

Miembros

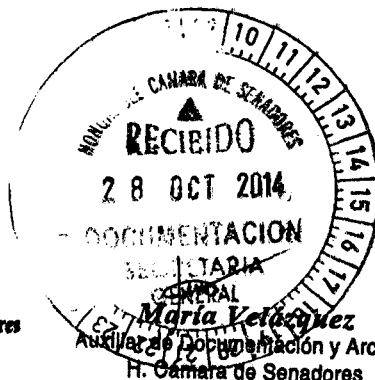

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI

GUSTAVO ALFONSO

ARNALDO GIUZZIO




Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores



María Velázquez
 Auxiliar de Documentación y Archivo
 H. Cámara de Senadores

